



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Antioquia - Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia , Itagüí
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 51 N° 52 19 of 508 para ser notificados del contenido del Auto 12 proferido el día 17/07/2019

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

11244588

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 06/11/2019

Desfijar el: 13/11/2019

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

Carlos Mario Jaramillo Buriticá

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia
Centro Zonal Aburra Sur
Antioquia - Itagüí

